

**Narrativas feministas escriturales de los territorios.
Ni Una Menos Mendoza ante los paros internacionales feministas
(2020-2023)**

**Scriptural feminist narratives of the territories.
Ni Una Menos Mendoza in the face of international feminist strikes
(2020-2023)**

Valeria Fernández Hasan*

valeriafhasan@gmail.com

Enviado para su publicación: 17/05/2023

Aceptado para su publicación: 28/06/2024

Resumen

El 8 de marzo de 2020 el movimiento de mujeres y feminismo se congregó en las calles de Argentina tras llevar adelante el IV Paro Internacional Feminista. Ese año la consigna principal en las marchas del país fue "Aborto Legal". Aunque era inminente el confinamiento social como medida sanitaria preventiva ante los contagios por COVID-19, las feministas llenaron las calles reclamando también por trabajo productivo y reproductivo, salario digno y contra las violencias. Con el establecimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio a partir del 20 de marzo, nuevas demandas comenzaron a hacerse oír. Los temas de mayor atención tuvieron que ver con el incremento de las violencias y el aumento del

* Dra. en Ciencias Sociales, Mg. En Sociología y Ciencia Política, Especialista en Género y Políticas Públicas. Investigadora Independiente del Conicet en el GT Estudios de Género y Teoría Crítica en el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA). Docente de la carrera de Comunicación Social de la Fac. De Ciencias Políticas y Sociales-UNCUYO

trabajo reproductivo realizado, primordialmente, por mujeres y cuerpos feminizados. Aquí, nos proponemos recuperar, a través del análisis de las narrativas feministas escriturales de los territorios, las preocupaciones y demandas del movimiento de mujeres/feminismo cuyano en el período 2020-2023. Se trata de una lectura situada (Haraway, 1995; Harding, 1996) de los documentos escritos por la colectiva *Ni Una Menos Mendoza* elaborados para los paros internacionales feministas abarcando un período de tiempo que permite observar cuáles eran las preocupaciones y demandas en el momento en el que advino la pandemia y luego, cómo esas demandas se fueron profundizando, desplazando o transformando radicalmente de acuerdo a las nuevas condiciones vitales. Analizar las diferentes modulaciones que estas narrativas escriturales fueron adquiriendo implica una política de lectura que permite la tematización de lo político intra y extramovimiento feminista en relación con los temas urgentes y los temas emergentes de la agenda a partir de 2020.

Palabras clave

Paro internacional feminista; narrativas feministas escriturales; agenda feminista.

Abstract

On March 8, 2020, the women and feminism movement gathered in the streets of Argentina after carrying out the IV International Feminist Strike. That year the main slogan in the country's marches was "Legal Abortion." Although social confinement was imminent as a preventive health measure against COVID-19 infections, feminists filled the streets also demanding productive and reproductive work, a living wage and against violence. With the establishment of social, preventive and mandatory isolation as of March 20, new demands began to be heard. The issues of greatest attention had to do with the increase in violence and the increase in reproductive work carried out, primarily, by women and feminized bodies. Here, we propose to recover, through the analysis of the scriptural feminist narratives of the territories, the concerns and demands of the Cuyo women's/feminism movement in the period 2020-2023. This is a situated reading

(Haraway, 1995; Harding, 1996) of the documents written by the collective *Ni Una Menos Mendoza* prepared for the international feminist strikes, covering a period of time that allows us to observe what the concerns and demands were at the time when the pandemic arrived and then, how those demands deepened, displaced or radically transformed according to the new vital conditions. Analyzing the different modulations that these scriptural narratives were acquiring implies a reading policy that allows the thematization of politics within and outside the feminist movement in relation to urgent issues and emerging issues on the agenda starting in 2020.

key words

International feminist strike; scriptural feminist narratives; feminist agenda

“... no se trata solo de que el dolor nos impulse a movernos hacia el feminismo, o impulse al feminismo como un movimiento de transformación social y política. La respuesta al dolor, como llamado a la acción, también necesita indignación”.
Sara Ahmed

1. Una lectura situada: de la marea verde al confinamiento

El 8 de marzo de 2020 el movimiento de mujeres y feminismos se congregó en las calles de Argentina tras llevar adelante el IV Paro Internacional Feminista. Ese año la consigna principal en las marchas del país fue “Aborto Legal” y aunque era inminente el confinamiento social como medida sanitaria preventiva ante los contagios por COVID-19, las feministas llenaron las calles reclamando por trabajo productivo y reproductivo, salario digno y acciones efectivas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

Luego de varios años de crecimiento y transformación, la pandemia encontró a los feminismos locales renovando estrategias para la obtención de la despenalización y legalización del aborto y con un fuerte recambio generacional producto, precisamente, de la lucha por la obtención del derecho al aborto de los años precedentes. Este rejuvenecimiento implicó prácticas y estéticas diferentes

para la nueva época. Silvia Elizalde la denominó *generación glitter* señalando que algunas de las características que traen *las pibas* dando forma a la marea verde son la potencia movilizadora y expresiva, la masividad de la lucha y la visibilidad mediática y viral (Elizalde, 2019: 91).

La marea verde no solo trastocó las tradicionales estrategias callejeras de la militancia feminista. También sumó temas a la agenda política del movimiento. El debate por el aborto comprendió un período de varios años que encontró su clímax en 2018. Además, abrió un espacio para la discusión de otros problemas urgentes con diferentes profundidades y permitió que la conversación se ampliara en cuanto a voces, escenarios y tópicos¹. En este sentido, temas como abuso sexual, educación sexual integral, escraches, relaciones sexoafectivas de nuevo cuño, gestión menstrual, maternidad elegida, entre otros, ingresaron por primera vez a los medios masivos de comunicación hablados por las propias feministas (Fernández Hasan, 2019). No ya como noticias o paneles de debate con especialistas hablando en nombre de las involucradas, sino que fueron las activistas quienes aparecieron en cámara, conversando acerca de estos temas, de formas que interpelaron a las audiencias.

Simultáneamente, las redes sociales, especialmente twitter, fueron también escenario para el debate, la discusión y la instalación de temas como sexismo mediático, acoso sexual, historia del feminismo y aborto (Laudano, 2018a). Como una gran caja de resonancia, redes y medios llevaron al espacio público los temas urgentes del movimiento haciendo de la agenda política feminista un asunto

¹ En 2005, se conformó en Argentina la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. La organización se propuso promover políticas públicas que garantizaran la educación sexual integral, el acceso a anticonceptivos y la legalización y despenalización del aborto. Para esto se dio diversas estrategias a lo largo de los años. Presentó siete proyectos de ley y diseñó un plan de comunicación para la incidencia que logró la despenalización social del aborto en 2018. En 2019, con el aval de 71 firmas legislativas, se presentó el octavo proyecto de ley. En diciembre de 2020, por fin, la interrupción voluntaria del embarazo fue ley tras un larguísimo debate legislativo y social.

público que, por momentos, alcanzó a hegemonizar la discusión. Sin dudas, 2018 marcó para el movimiento de mujeres/feminista argentino una bisagra.

Luego de esa enorme visibilidad, 2019 se presentó como una oportunidad de repliegue y reflexión que renovó, además, estrategias para la obtención de la despenalización y legalización del aborto. Activismo y academia reunidos reflexionaron en torno a algunos núcleos políticos y teóricos comunes trazando un mapa posible para la consecución de la meta política (Fernández Hasan, 2020). La precipitación de sentidos de años de militancia feminista junto a las prácticas novedosas que la marea verde aportó al movimiento permitían vislumbrar un futuro donde el derecho a abortar finalmente fuera consagrado en la Argentina.

Con el establecimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) a partir del 20 de marzo, nuevas demandas comenzaron a hacerse oír. Los temas de mayor atención desde los primeros días tuvieron que ver con el incremento de las violencias, debido a que las mujeres se vieron obligadas a convivir con sus agresores y el aumento del trabajo reproductivo (tareas domésticas y cuidado de la vida) realizado, primordialmente, por mujeres y cuerpos feminizados. Estas demandas fueron, especialmente, retomadas por las feministas -activistas y académicas- quienes a través de diferentes narrativas convirtieron en problema político lo que era problema personal, de cada una en forma individual y de las familias de las que eran parte.

En adelante nos proponemos recuperar, a través del análisis de las narrativas feministas escriturales de los territorios, las preocupaciones y demandas del movimiento de mujeres/feminismo cuyano en el período 2020-2023. Se trata de una *lectura* situada (Haraway, 1995; Harding, 1996) de los documentos escritos por la colectiva *Ni Una Menos Mendoza* organizada en asamblea abierta, elaborados para los 8M 2020, 2021, 2022 y 2023, abarcando un período de tiempo que permite observar cuáles eran las preocupaciones y demandas en el momento en el que advino la pandemia por COVID-19 y luego, cómo esas

demandas se fueron profundizando, desplazando o transformando radicalmente de acuerdo a las nuevas condiciones vitales.

Cuando hablamos de los *feminismos de los territorios* nos referimos no solamente a un lugar sino a un punto de vista desde el cual hablar (Haraway, 1995; Harding, 1996). La geografía feminista ha echado luz en los últimos años sobre las complejas relaciones entre espacio, lugar y género en el intento de superar espacialidades históricamente injustas. En este sentido, la construcción de una narrativa "totalizante" (Fernández Hasan, 2023) durante la pandemia reprodujo en los territorios, precisamente, distribuciones y perspectivas que perpetuaron desigualdades. Como sabemos, las formas en que los distintos espacios de la ciudad son pensados y construidos, promueven y condicionan formas de uso, de circulación y oportunidades. Pensar el urbanismo y la ruralidad desde un punto de vista feminista permite desnaturalizar la planificación urbana tradicional, vista como neutral, sin historia, sin sujetos, sin política ni políticas, sin intereses. En este caso, *feminismos de los territorios* intenta recuperar, a través de la narrativa escritural de la colectiva feminista *Ni Una Menos Mendoza*, conformada por más de cincuenta organizaciones de diferentes lugares de la provincia (rurales y urbanas) las particularidades de la ubicación geográfica junto al género, la clase y las múltiples opresiones que determinan la subordinación de feministas y colectivos de la diversidad sexual y que en el 8M son reactualizadas en la arena del combate ideológico.

2. 8M, del día internacional de la mujer al paro internacional de mujeres

Como sabemos, no hay un acuerdo respecto al origen del 8 de marzo como día internacional de la mujer trabajadora. En nuestros países, sobre todo por influencia de los medios de comunicación, se ha extendido la versión relacionada con el incendio de la fábrica neoyorquina de camisas Triangle Waist Co donde murieron cientos de trabajadoras en 1911. Sin embargo, la tradición socialista sostiene que fue Clara Zetkin quien ideó la fecha. En este sentido, Alejandra Ciriza señala varias de las imprecisiones y posibilidades en relación a la efeméride junto

al carácter internacional de un movimiento que tiene múltiples raíces y variados acentos.

... si lo decisivo fue la iniciativa de Clara Zetkin en los agitados años de inicios del siglo XX, cuando la socialdemócrata alemana se hallaba implicada en la organización de las mujeres proletarias y en la lucha por el voto de las mujeres; si el hito relevante estuvo dado por la implicación de las mujeres rusas en la protesta en contra de la guerra interimperialista, en 1914, o en su aún más decisiva intervención de marzo de 1917, cuando los pasos de las huelguistas precedieron la caída del zarismo (Ciriza, 2018).

En 1975, la ONU, en el marco de la década de la mujer, instituyó el 8 de marzo como día internacional de la mujer trabajadora. En Argentina, con el final de la dictadura, se convirtió en fecha clave para las feministas desde el mismo 8 de marzo de 1984, el primero en democracia.

El 8 de marzo de 1984 cayó jueves y fue soleado. La Plaza Dos Congresos, exactamente frente al Parlamento, se colmó de mujeres de toda estirpe: las famosas del feminismo y de la política partidaria, las legendarias que hicieron historia, las que recién desembarcaron de sus exilios, curiosas, sueltas que iban por las suyas y también las caras conocidas del espectáculo local. Ésta fue la primera movilización por el Día Internacional de la Mujer que se conmemoraba en democracia. Abría en Plaza Dos Congresos para cerrar en Plaza de Mayo. Por cierto, quedó registrada en la memoria como un hito emblemático (Bellucci, 1984).

El feminismo renacido de las catacumbas articuló sus demandas con la agenda de derechos humanos y mayoritariamente concentró su atención en la violencia poniendo así los cimientos del paradigma de la violencia de género² como eje del movimiento. Catalina Trebisacce (2020) señala que recién en los 80 apareció en la agenda el término *violencia* para hablar de la experiencia de padecimientos de las mujeres (cis). Fue en 1981, en el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Bogotá, donde se consensuó la incorporación al calendario feminista de una nueva fecha para la denuncia de las violencias. El día quedó establecido para el 25 de noviembre en memoria de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, tres mujeres dominicanas asesinadas por la dictadura de Rafael

² Recordemos que durante la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU en 1975, la violencia no es mencionada. Tampoco en la CEDAW en 1979. Allí la preocupación estaba concentrada en la cuestión de la "discriminación" contra las mujeres. Recién en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi, en 1985, aparece explícitamente la problemática de la violencia contra la mujer, retomada en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en la ONU, en 1993. Un año más tarde, en 1994, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, se ocupa diferencialmente, del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Leonidas Trujillo en 1960. De acuerdo con Trebisacce, en Buenos Aires, ATEM³, en proceso de conformación, adjuntó a su nombre la consigna 25 de noviembre como un modo de dar cuenta del compromiso adquirido en la lucha contra las violencias hacia las mujeres y de su articulación con la red de feminismos regionales (Trebisacce, 2020, p. 127).

Es importante recuperar esta huella primera en relación al interés de las feministas argentinas con la problemática de la violencia⁴ para entender no solamente cómo fueron sucediéndose los hechos respecto a la articulación a lo largo del tiempo con otros actores fundamentales como los medios de comunicación, el Estado, otros movimientos sociales, etc., sino también cómo fue reconfigurándose el propio movimiento a la luz de lo que en otros trabajos hemos denominado *acontecimientos: Ni una Menos*, en 2015, por un lado, y los paros internacionales de mujeres, por otro.

Respecto de *Ni Una Menos*, lo que se inició como una convocatoria acotada, local, a movilizarse contra femicidios en diferentes ciudades de Argentina, trajo aparejada una transformación social significativa a partir del ensanchamiento de sentido en torno a las violencias machistas. Alrededor de 250.000 personas marcharon al Congreso de la Nación y otras 150.000 lo hicieron en otros puntos del país. Según indica Laudano (2017), la movilización convocó alrededor de

³ El grupo feminista ATEM- 25 de noviembre (Asociación de Trabajo y Estudio sobre la Mujer) se constituyó en 1982 en Buenos Aires. Sus integrantes participaban en actividades feministas desde mediados de los 70. Preocupadas por la condición social de las mujeres de su época fueron concentrando su atención en dos temas centrales: la violencia sexual y los derechos laborales de las mujeres, sobre todo, el trabajo doméstico. También se dedicaron a temas relacionados con la sexualidad femenina y con las formas de organización feminista (Torricella, 2013).

⁴ No nos ocuparemos aquí de una genealogía de la problemática de la violencia de género en nuestro país. Importa, sí, dejar en claro que el asunto fue preocupación temprana para las feministas locales y que, con el correr de los años y el ingreso de las feministas a las instituciones del Estado, la problemática fue cambiando de estatus y tratamiento. La ley 26485 *de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*, sancionada en 2009, introdujo una herramienta potente que modificó las maneras de entender la violencia contra las mujeres (de género) y la responsabilidad que le cabe al Estado en su prevención y sanción. La sinergia entre el activismo y otros actores como el periodismo feminista, las académicas feministas, el feminismo institucionalista, etc., colaboró con las transformaciones que, desde mediados de la década de 2000 y, sobre todo, a partir de 2010, fueron precipitándose al interior del movimiento para desencadenar en dos hitos fundamentales: Ni Una Menos en 2015 y la marea verde en 2018.

400.000 en total. La especialista relevó el uso de las redes durante el proceso y destacó la predominancia de Twitter y Facebook, de acuerdo a sus características de acceso y apropiación. En este sentido, Laudano relata que el mismo 3 de junio se produjo un hecho singular en la plataforma Twitter ya que fue la primera vez que a nivel regional un hashtag feminista resultó *trending topic* liderando la discusión en el país y en las tendencias globales durante horas:

Un salto cualitativo se produjo entonces respecto de la apropiación tecnológica de la plataforma para fines feministas, dado que la misma resulta muy valorada por sectores políticos y mediáticos en la actualidad. Aun con un acceso limitado a 4 millones de usuarios/as en 2015 respecto de 42 millones de habitantes, la caja de resonancia de las ciberacciones "exitosas" en dicha plataforma resulta significativa (Laudano, 2023, p. 1229)

Ni Una Menos marcó una inflexión en el movimiento feminista argentino interviniendo en la escena política. Desde este lugar es que decimos que la noción de acontecimiento como "intervención interpretante" (Laso, 2007) donde un sujeto agente es capaz de leer síntomas y proponer transformaciones permite leer ese momento como una bisagra. El movimiento feminista argentino ya no fue igual a partir de ahí en tanto vio modificada su composición de forma definitiva al ingresar jóvenes y mujeres que nunca antes se habían sentido interpeladas por el feminismo. Se pusieron en cuestión temas fundamentales como la violencia extrema por el sólo hecho de ser mujer, la figura de víctima, el concepto de punitivismo. Se popularizó la noción de *patriarcado* como explicación del origen de la violencia machista sacudiendo, de este modo, los cimientos mismos de nuestra sociedad.

En cuanto a la articulación entre los temas de la agenda política feminista y la agenda mediática, el 3 de junio irrumpió como una fecha obligada del calendario feminista imponiéndose de forma indiscutible. Se produjo, además, un crecimiento exponencial de la visibilidad de los temas de la agenda feminista en los medios: hasta 2017, concentrada en violencia de género/femicidios y deslizándose hacia derechos reproductivos/aborto con momentos de mayor intensidad durante el tratamiento del debate por la ley de interrupción del embarazo en el Congreso, durante 2018.

Varias autoras coinciden en que es el año 2016 el momento en que germina el PIM y ubican a Polonia y Argentina como protagonistas de esa semilla (Fernández Hasan y Gil, 2019; Dillon, 2018). Durante la segunda mitad de ese año, en Polonia, retomando la tradición feminista de las huelgas organizadas, dieron forma a la jornada de huelga conocida como "Lunes Negro" contra la ley que penalizaba a las mujeres que abortaban. En octubre, en Argentina, luego de una sucesión de femicidios, se organizó, siguiendo el ejemplo polaco, el primer Paro Nacional de Mujeres argentino. Finalmente, el 8 de marzo de 2017, se concretó el primer paro internacional de mujeres. Participaron 120 ciudades de Argentina, alrededor de 100 en Brasil y 55 países alrededor del mundo.

Las asambleas preparatorias de los paros recuperaron la tradición internacional de horizontalidad propia de las feministas ya ejercitada en los encuentros nacionales de mujeres. Esta modalidad asamblearia, replicada en las reuniones organizativas de las marchas *Ni Una Menos* de cada año, implica organización, consenso, escucha, conversación, ruptura de jerarquías, integración de diferencias políticas y etarias (Fernández Hasan y Gil, 2019).

Las consignas de aquel I Paro Internacional de Mujeres en 2017 se concentraron en "Nosotras movemos el mundo, ahora lo paramos", "Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras", "La solidaridad es nuestra arma" y "Ni Una Menos. Vivas Nos Queremos" (Laudano, 2018b, p.127) mostrando en estos pocos tópicos los núcleos de sentido que aglutinaron la convocatoria: violencia de género, trabajo productivo - trabajo reproductivo, solidaridad entre mujeres (recuperando la tradición de las feministas italianas en la noción de *affidamento*⁵). Es interesante el aporte de Paula Varela (2020) en relación a este temprano enlace entre violencia de género y trabajo (productivo/reproductivo) que aparece enunciado en las consignas del I PIM:

⁵ La noción de *affidamento* desarrollada por las feministas italianas de la Librería de Milán (1991) contenía las ideas de lucha política y solidaridad entre mujeres al mismo tiempo: "Hemos llegado a la conclusión de que el hecho de affidarse una mujer a su igual tiene un contenido de lucha política..." Para ellas, el affidarse surgía espontáneamente entre mujeres, pero sin que ellas mismas tuvieran conciencia de su potencia.

este desplazamiento de víctimas a trabajadoras que amenazan con parar trae consigo una serie de elementos nuevos entre los que es central la pregunta por la efectivización de la amenaza, es decir, la performatividad del paro (Varela, 2020, p. 30).

En el caso de las consignas propias, a la demanda por derechos reproductivos y contra la violencia machista, el paro incluía reclamos contra el ajuste, la precarización y los ataques del gobierno de Macri. En 2018, el II PIM, fue todavía mayor en alcance que el anterior: logró la adhesión de alrededor de 170 países y aumentó la masividad. "Nosotras movemos el mundo"; "Si paramos nosotras, se para el mundo" continúa en 2019 durante el III Paro Internacional Feminista (PIF) como gran síntesis del trabajo que hacemos las mujeres⁶. Como indica Varela (2020, p. 152), "marca la centralidad de este elemento de clase en el movimiento de mujeres, al mismo tiempo que la centralidad de las mujeres en la clase que mueve el mundo". Según la autora el carácter transversal del trabajo de las mujeres las coloca en una ubicación anfibia entre producción y reproducción. Varela distingue tres sectores de mujeres que paran en un paro de mujeres: nichos del mercado de trabajo fuertemente feminizados, particularmente los relacionados con la reproducción social (educación y salud, trabajos de tiempo parcial); asalariadas de ramas que, no siendo propiamente feminizadas, no pueden funcionar sin las trabajadoras haciendo que un paro de una parte del colectivo obrero pueda transformarse en una paralización total (sector fabril); mujeres que realizan tareas de reproducción social no remunerada en el hogar o en sus comunidades.

El paro de este sector es el que aparece con mayor fuerza simbólica y el más contradictorio. Su fuerza simbólica reside, justamente, en que celebrar un paro de trabajo reproductivo no pago es, en sí mismo, visibilizar ese trabajo invisible, esa morada oculta del capital. Y esa visibilización ha sido parte de las decenas de sentidos dislocados por la Nueva Ola Feminista, de los que se debate en las escuelas, fábricas, lugares de trabajo, hospitales, universidades y manifestaciones callejeras, acuñando (o retomando) consignas como "eso que llaman amor es trabajo no pago" (Varela, 2020, p. 155).

⁶ En 2019 la denominación del paro pasó de Paro Internacional de Mujeres (PIM) a Paro Internacional de Mujeres y Disidencias. En 2020 volvió a modificarse por Huelga Transnacional Plurinacional Feminista o Paro Internacional Feminista (PIF).

3. Los Paros Internacionales Feministas y la agenda política del movimiento en los territorios (2020- 2023): El caso de la colectiva *Ni Una Menos Mendoza*

3.1 IV PIF: "Si nuestra vida no vale, produzcan y reproduzcan sin nosotras y nosotres"

El IV Paro Internacional Feminista en 2020 fue organizado por el activismo con convocatorias y marchas en todo el país. El confinamiento como medida de prevención ante los contagios por coronavirus que llegaría el 20 de marzo era inminente, sin embargo, el movimiento de mujeres y feministas de Argentina se congregó multitudinariamente ese 8 de marzo. Algunos de los titulares de los diarios de mayor tirada nacional fueron "Tras el Paro Nacional de Mujeres, una masiva marcha reclamó por el aborto legal, el fin de la violencia machista y la desigualdad"⁷, "8M: abuela, hija y nieta, tres generaciones para un solo reclamo"⁸, "Paro de mujeres, pero para siempre"⁹.

Analizar el caso de la colectiva *Ni Una Menos Mendoza* permite conocer el lugar de enunciación de un actor político clave de los territorios. La colectiva, nacida al calor de aquella manifestación convocada tras el femicidio de Chiara Páez en 2015 que dio forma a #NiUNaMenos a nivel nacional, realizó su primera acción pública al año siguiente, en octubre de 2016, cuando el gobierno provincial mendocino presentó al juez Valerio como su candidato a ocupar la vacante disponible en la Suprema Corte de Justicia¹⁰. A partir de esa intervención fundante¹¹, la colectiva se fue consolidando en el marco de las organizaciones

⁷ <https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/09/9m-tras-el-paro-de-mujeres-una-masiva-marcha-reclama-por-el-aborto-legal-el-fin-de-la-violencia-machista-y-la-desigualdad/>

⁸ <https://www.pagina12.com.ar/251989-8-m-abuela-hija-y-nieta-tres-generaciones-para-un-solo-recla>

⁹ https://www.clarin.com/cultura/paro-mujeres-siempre_0_I9eRRZEP.html

¹⁰ Es importante señalar que el magistrado contaba con antecedentes de sentencias homofóbicas y misóginas a lo largo de su trayectoria profesional además de responder al ideario de mano dura que la gestión en el ejecutivo pretendía hacer extensiva a los distintos poderes del Estado.

¹¹ Con el argumento de la necesidad de "mano dura" en la Justicia local, el entonces gobernador Cornejo, impuso a José Valerio por sobre la opinión de un sector importante de la ciudadanía que se expresó en contra del nombramiento en la audiencia pública que lo mocionaba a través de cientos de impugnaciones que, además, proponían una "mujer con perspectiva de género". *Ni*

sociales y políticas de la provincia como la de mayor referencia y con características muy diferentes a lo que se conoce como *NUM nacional*. El 8 de marzo de 2017, el I PIM, con consignas que incluían a lesbianas, travestis y trans, niñas y jóvenes, fue motorizado, fundamentalmente, por *Ni Una Menos Mendoza* (NUM Mza.), a través de una dinámica de asambleas que funcionaron desde febrero, fueron la base del II Paro de 2018 y dejaron sentada la dinámica para los paros de 2019 y de 2020, los cuales fueron creciendo en número de asistentes y adherentes, y en masividad.

NUM Mza. está conformada por más de cincuenta organizaciones de mujeres, feministas, sociales, políticas, sindicales, universitarias, estudiantiles y de periodistas que delimitan un amplísimo espectro político y que, por su misma modalidad de funcionamiento y naturaleza de conformación, ha logrado sortear diferentes instancias de la política provincial y nacional, como elecciones o sucesos conflictivos (paros, cambios de gestión de gobierno, campañas políticas, etc.) sin verse afectada. Por el contrario, a lo largo de los años, su trabajo sostenido de militancia en las calles y presencia en los medios como actor de interpelación a los poderes hegemónicos, ha hecho de la colectiva un actor político respetado, incluso temido por los gobiernos de turno. En tanto tal, su voz se hace escuchar, es consultada, esperada ante fechas claves y tiene repercusiones públicas. Su espesor político tiene que ver con el alcance territorial, la articulación política lograda a lo largo del tiempo y el ensanchamiento de sus metas. Su locus de enunciación contempla un espectro de consensos e intereses por los que se cuelan activismos y academia, política feminista autónoma, política feminista partidaria, mujeres, diversidades sexuales, pibas, pibis, fundadoras, los territorios. Su presentación en los documentos recupera este espíritu colectivo de acuerdos:

Aquí estamos todas y todes: isindicalistas, periodistas, artistas, estudiantes, académicas y de partidos políticos. Lesbianas, travas, trans, no binaries, mujeres, niñas, ipibis y pibas!

UNa Menos Mendoza hizo su primera aparición pública como colectiva feminista organizada en esa audiencia a través de varias de sus referentes, quienes contrapusieron diferentes argumentos a la designación de Valerio desde sus experticias: el campo del derecho, los DDHH, el género y las diversidades, etc.

¡Mujeres del campo y la ciudad, trabajadoras de la economía popular! las mujeres y disidencias de Mendoza (documento PIF, 2021).

En ocasión de los paros internacionales, *NUM Mza.*, como la colectiva provincial más grande y aglutinante de los territorios, se erige en anfitriona y convoca a asamblea al resto de las colectivas y agrupaciones, feministas y mujeres en general que quieran sumarse a la organización del paro y marcha del 8M. Para esa fecha, las semanas previas, el trabajo es intenso y las actoras involucradas son de diferentes ámbitos, no sólo de las miembros activas del *NUM*.

El 8 de marzo de 2020 se vivió en un clima de ansiedad especial. Era inminente el aislamiento social como medida de prevención ante el COVID-19 que se propagaba en Argentina. La mayoría de las marchas en el país llevaron entre sus consignas frases alusivas a lo que en los meses siguientes se convirtió en el centro de la preocupación como consecuencia de las transformaciones en la vida cotidiana: violencia de género y tareas de cuidado. El documento de *Ni Una Menos* nacional da cuenta fuertemente de estos ejes:

Exigimos presupuesto para la atención integral de las víctimas de violencia. Exigimos 100 mil promotoras en prevención contra la violencia de género en todo el país, casas de contención y refugio, independencia económica y habitacional. Reclamamos asesoramiento jurídico y psicológico y una política integral de cuidados. Por una Red de Casas sin Violencia y asistencia profesional integral con criterio federal y comunitario.

Somos las que tenemos a cargo las tareas de cuidado, que son la clave de la división sexual y jerarquizada del trabajo y suponen una doble y triple jornada laboral que sostiene al capitalismo todos los días (documento NUM Nacional. IV PIF, 2020).

En el caso de *NUM Mza.* ese 2020 el documento consensuado en asamblea para el IV PIF se concentró en cinco ejes bajo el lema "Si nuestra vida no vale, produzcan y reproduzcan sin nosotras y nosotres":

La deuda es con nosotras y nosotres, no con el FMI

Basta de femicidios y travesticidios

Aborto legal, seguro y gratuito

El extractivismo es patriarcado

Solidaridad con nuestras hermanas latinoamericanas en lucha (documento NUM Mza. IV PIF, 2020).

Es interesante destacar el modo en que el movimiento de mujeres/feministas de los territorios se ha apropiado los últimos años de la problemática de la deuda para desanudar varios asuntos en uno. En este sentido, visibilizar que la deuda afecta de manera diferencial a las mujeres viene siendo un tópico de los paros internacionales de mujeres desde 2017. Por un lado, el hecho de que los sueldos mínimos sean mayoritariamente femeninos nos afecta directamente al no permitir que alcancemos autonomía propia. Por otro lado, la deuda externa, al paso que empobrece, se conecta con la expansión del endeudamiento de los hogares y se traduce en estar endeudadas para vivir. Federici, Gago y Cavallero (2021) llaman *colonización financiera de la reproducción social* al proceso por el cual las poblaciones más precarizadas pasan a depender de la deuda para el sostenimiento de su economía diaria. De este modo, el documento de *NUM Mza.* articula el primer eje *deuda* con el cuarto, *extractivismo y solidaridad con las hermanas latinoamericanas de Bolivia y Chile*¹², al hacer de un problema global uno local y viceversa. El internacionalismo del movimiento se expresa en demandas donde el capitalismo va dejando huellas de exfoliación y miseria. En este caso la amenaza inminente de las megaminerías transnacionales aliadas de la corporación política provincial ponen en jaque la problemática hídrica en un territorio donde el agua es un valor escaso¹³.

¹² Recordemos que en noviembre de 2019 Bolivia sufrió un Golpe de Estado cívico militar. Durante ese proceso fue torturado y asesinado el periodista mendocino Sebastián Moro. El documento de *NUM Mza.* exigió entre sus proclamas investigación, verdad y justicia por su asesinato. Por otro lado, bajo la consigna #HastaQueLaDignidadSeHagaCostumbre, las hermanas chilenas también fueron parte de los reclamos ante el estallido social de 2019 por las violaciones a los derechos humanos, la represión y encarcelamiento del pueblo que resistió en las calles del vecino país.

¹³ La especialista Lucrecia Wagner (2021) explica que en 2017, coincidiendo con la formación geológica Vaca Muerta –ubicada en Mendoza, Neuquén, Río Negro y La Pampa–, comenzó a utilizarse en Mendoza la técnica de fracking para la explotación de hidrocarburos no convencionales. La práctica tuvo rápida autorización acompañada de flexibilización de la legislación ambiental y cuestionamientos a las voces críticas por parte del gobierno provincial. Según Wagner, en el caso del fracking, la protección del agua fue descuidada y la oposición social criminalizada. Movimientos socioambientales y otros actores sociales, como el sector científico-académico, ingresaron en el debate público la situación de “mega-sequía” de la provincia y la escasa evaluación de riesgos. La sanción social llegó a su punto cumbre en diciembre de 2019, cuando asambleas de toda Mendoza se movilizaron y protagonizaron diez días históricos de movilizaciones callejeras para revertir la modificación de la ley 7722 Protección del medio

El problema de la violencia, tema de agenda urgente y constante desde 2015, lleva en la consigna con igual status, femicidios y travesticidios y en el desarrollo de las demandas despliega los argumentos más importantes de debate contra el principal destinatario de los mensajes, el Estado.

Seguimos reclamando justicia y exigimos que el Estado tome medidas urgentes ante la situación de emergencia por la que atravesamos, pero fundamentalmente que ataque las causas estructurales que la generan. ¡Decimos basta de femicidios, violación, abuso y acoso!

Estamos acá denunciando las violencias q sufren nuestros cuerpos de travestis, de mujeres trans, defendiendo nuestro primer territorio que poco a poco aprendemos a cuidar (documento NUM Mza. IV PIF, 2020).

Finalmente, el eje sobre aborto insistió en 2020 sobre los principales argumentos para su despenalización y legalización. En articulación con la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la consigna estuvo presente en todas las plazas del país como una demanda masiva y federal:

En los 15 años de historia de la Campaña el proyecto por la interrupción legal del embarazo ha recogido lo aprendido por el debate político y social del 2018 y tiene la fuerza de miles y miles de mujeres, pibas, disidencias en las calles. Por eso gritamos: Nuestro proyecto está en las calles y AHORA es el momento de dar un debate parlamentario, franco, científico, en el marco de derechos, sin hipocresías, ni golpes bajos. Estamos convencidas que con la fuerza de la marea verde vamos a conquistar este Derecho y que sea Ley (documento NUM Mza. IV PIF, 2020).

3.2 V PIF: trabajo reproductivo-tareas de cuidado/ rabia-rebeldía

El V PIF encontró a las mujeres y feministas en pandemia. La convocatoria a las asambleas previas para la organización del paro hablaban de encuentros virtuales ya que ese primer semestre de 2021 fue vivido en distanciamiento preventivo y obligatorio (DISPO). El mayor pico de contagios y fallecimientos se dio, precisamente, entre finales de marzo y abril en lo que se denominó segunda ola del COVID en Argentina tras un verano donde la enfermedad había descendido en su cifra de infectados. El V Paro tuvo modalidad mixta con una marcha por las calles de la ciudad y un cierre con festival artístico y eventos en línea.

ambiente-sustancias tóxicas-exploración y explotación de minerales, acordada por los dos partidos políticos principales que reabría la provincia a la megaminería.

El lema principal de 2021 llevó dos núcleos fuertes. Por un lado, "Si nuestras vidas no valen produzcan y reproduzcan sin nosotras/nosotres". Por el otro, "El estado es responsable". En el primer caso, repite la idea de los paros anteriores que es nudo de las huelgas feministas: la necesidad de la escisión del trabajo productivo y el trabajo reproductivo para el sostenimiento del capitalismo y la invisibilización del conjunto diverso y complejo de tareas que llevan adelante a diario las mujeres y los cuerpos feminizados. Dicho de otro modo, la división sexual del trabajo como fuente principal de acumulación capitalista. En el segundo caso, la explicitación del destinatario principal de los reclamos. Si como explica Bajtín (1999), todo signo está orientado a quien escucha y no se trata de un destinatario abstracto sino que está ideológicamente orientado, queda claro que desde la apertura de su alocución, el movimiento de mujeres y feministas de Mendoza se dirige al Estado mendocino para reclamar por sus derechos y entablar demandas.

Dos tópicos articulados aparecen en primer lugar en el documento elaborado en asamblea y leído en el acto político al cierre de la marcha: trabajo reproductivo/tareas de cuidado y rabia/rebeldía.

Salimos a la calle por el trabajo no reconocido, por los cuidados esenciales, por las redes políticas y afectivas que desparramamos en todas las geografías.

Venimos con nuestra rabia y nuestra rebeldía a juntar nuestra fuerza y resistencia en un solo grito (documento NUM Mza. V PIF, 2021)

La sobresaturación de tareas de cuidado, especialmente llevadas adelante por las mujeres y los cuerpos feminizados, ocupa un lugar destacado entre las demandas del colectivo. Redes políticas y afectivas son núcleos de sentido que emergen asociados a cuidados esenciales para los feminismos. Se lee aquí un debate repuesto por académicas feministas en investigaciones relativas a narrativas feministas de la pandemia. Refiere específicamente a un cuestionamiento del discurso del Estado en relación a quiénes fueron consideradas personas *esenciales*, quiénes podían transitar, quiénes corrían riesgo de represión por violar la cuarentena, quiénes estaban en peligro quedándose en su hogar mientras las redes de cuidado colectivo, de

acompañamiento, las que atendieron en condiciones situadas de ubicación geográfica, corporalidad y subjetividad, dieron forma a nuevos tipos de afectividades y vínculos (Fernández Hasan et. al., 2023; Escobar et. al., 2023; Grasselli, Anzorena, Bloch, Serú, 2023). En un tiempo en el que los cuidados se volvieron urgencia, repensar los afectos en sus variadas formas, no sólo desde lo sexo-afectivo, fue una herramienta contra el dolor, individual y colectivo. De allí también que rabia y rebeldía aparezcan enlazadas dando forma a la resistencia pero también como sostén de los afectos. La rabia feminista como posibilidad de un orden *otro* donde el deseo, las afectividades, los cuidados ocupan el centro desde cual se construye con, al lado, junto a otra/otro. Desde una genealogía feminista la *rabia* ha sido introducida por los feminismos negros a través de Audre Lorde (2019). "Tiene tantas raíces el árbol de la rabia que a veces las ramas se quiebran antes de dar frutos". Para ella, la escritura es una forma de supervivencia que permite inscribir en el orden del lenguaje los deseos de transformación. "La poesía no es un lujo", es "una necesidad vital" que transforma lo no dicho en acción política (Lorde, 1984). La propuesta de Lorde constituye una arenga para abrazar los miedos que nos hacen sucumbir al silencio y que derivan de las múltiples opresiones que se descargan sobre nuestros cuerpos (Fernández Hasan y Grasselli, 2020). Ese enfrentar subjetiva y colectivamente los temores bajo la forma de la rabia organizada es el punto de partida que habilita palabras para nombrar y exorcizar los miedos.

Como dijimos antes, dos lemas convocaron al paro: *produzcan y reproduzcan sin nosotras y nosotres y el Estado es responsable*. En base a esto, el documento se elaboró sobre tres ejes de reclamos. A las dos consignas principales se le sumó la histórica demanda en torno violencia de género:

Si nuestras vidas no valen produzcan y reproduzcan sin nosotras/nosotres.
Ante la violencia machista y la violencia institucional, denunciamos a la justicia patriarcal.
El estado es responsable (documento NUM Mza. V PIF, 2021).

En diálogo, también en este punto, con los relevos de las académicas que se han ocupado de leer la experiencia pandémica, *violencias* y *cuidados* condensan la preocupación política en 2021 cuando el DISPO aún hacía que la vida cotidiana

continuara dislocada en lo que hace al continuum de tareas diarias y que la profundización de las desigualdades, que eran previas a la pandemia, incrementa las violencias, de género y sociales.

Una vez más en un juego hipertextual, los documentos políticos de los paros internacionales feministas en Mendoza, se refieren unos a otros, para decirle al Estado que es el responsable de la ausencia de derechos relativos a mujeres y diversidades. El principal destinatario del mensaje es, como en los casos anteriores, el Estado provincial.

Denunciamos la impunidad del estado patriarcal que dirige la violencia contra las mujeres y disidencias y la naturaliza, negando justicia y reparación.

La violencia machista se incrementó en cuarentena, y en lo que va del 2021 se ha encarnizado contra nosotres (...) el Estado, su justicia y sus fuerzas de seguridad son responsables no sólo porque no toman medidas efectivas y adecuadas, sino que sus instituciones transfieren la responsabilidad de nuestra seguridad y derecho a vivir, a las propias víctimas y a sus redes de contención y porque siguen responsabilizándonos de la violencia (documento NUM Mza. V PIF, 2021).

3.3 VI PIF: trabajo y economía

Para el VI PIF, el movimiento de mujeres y feministas volvió masivamente a las calles. Luego de dos años extraordinarios, por su modalidad de activismo virtualizado o híbrido, en 2022 las consignas se reubicaron bajo el eje prioritario del trabajo. El lema principal de la huelga fue "Trabajo y economía". En ocho consignas se estructuró el documento político consensuado en asamblea dando cuenta de las variadas problemáticas que la pospandemia trajo y/o visibilizó para los feminismos de los territorios en Argentina:

iFuera FMI de Argentina y América Latina! ¡la deuda es con nosotras y nosotres!

iBasta de femicidios, travesticidios, transfemicidios y crímenes de odio!

iReforma judicial feminista!

Mujeres y disidencias con discapacidad

Educación en Mendoza

iSeparación de la iglesia del Estado!

iImplementación efectiva de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en todo el territorio nacional!

iNo a las guerras de ocupación imperialista! ¡Para la guerra nada, para la vida, todo!
(documento NUM Mza. VI PIF, 2022).

Lo primero que notamos son los variados destinatarios de los enunciados. Como se preanunciaba en 2021, la pandemia profundizó las desigualdades previas a 2020.

El confinamiento preventivo, derivado de la pandemia, trajo aparejadas problemáticas que no surgieron con la propagación de la enfermedad sino que las exacerbó, ahondó y evidenció, configurando una suerte de emergente. A causa del deterioro de las condiciones materiales de existencia de lxs subalternizadxs en razón de la clase, el género, la racialización, la migración, se profundizaron las desigualdades sociales y se agudizó la división sexual del trabajo (Fernández Hasan et al., 2023, p.p. 350).

De este modo, retorna el tema de la deuda como ligadura central del reclamo del paro feminista asociado a otros tópicos donde el capitalismo aparece como elipsis: la educación, las guerras imperialistas, la salud de las mujeres.

El documento del PIF 2022 en Mendoza está orientado a historizar las causas de la crisis actual, por un lado, y a reclamar derechos, por el otro. Si al comienzo deja claro a quién destina su principal crítica, “la deuda externa contraída en 2018 por el GOBIERNO DE MACRI, es una guerra contra la posibilidad de vivir vidas libres de violencias, dignas y autónomas”, es al gobierno mendocino a quien demanda reformas urgentes: “Exigimos la aplicación efectiva de la ley 26.485 de “Protección Integral a las Mujeres (...) En plena democracia, en Mendoza siguen desapareciendo mujeres, niñas y pibas”.

Por otro lado, se visualizan atolladeros históricos de la agenda política de los feminismos que no habían sido verbalizados en huelgas anteriores: el peso político de la Iglesia sobre los Estados y las consecuencias que esto tiene sobre la autonomía de mujeres y disidencias, la injerencia de la Iglesia sobre la justicia y sobre las políticas de salud. En este sentido, el movimiento de mujeres y feministas local, se hace eco de la celebración por la obtención de la ley de legalización de interrupción voluntaria del embarazo (conseguida en diciembre de 2020) al tiempo que exige su implementación plena:

A poco más de un año de la enorme proeza popular de la marea verde que conquistó el aborto legal en nuestro país, exigimos la aplicación efectiva de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en todo el territorio nacional. Basta de obstaculizaciones y maltratos para el acceso a nuestro derecho. No a la objeción de conciencia y a la persecución de les profesionales no objetores (documento NUM Mza. VI PIF, 2022).

Como tópicos emergentes aparece la problemática de la discapacidad a nivel local y la guerra a nivel internacional. En relación al primer punto, el destinatario

es el Estado mendocino, ausente en cuanto a políticas públicas de salud para las mujeres con discapacidad:

En materia de acceso a la salud, las mujeres con discapacidad motriz y sordas, tenemos graves dificultades para acceder a atención ginecológica con autonomía en los hospitales públicos y privados. En relación a los programas y servicios de salud sexual y reproductiva, la información no se encuentra en sistema Braille ni en lenguaje sencillo para mujeres con discapacidad intelectual. Lo mismo ocurre con los materiales audiovisuales para trabajar temáticas de género y sexualidad (documento NUM Mza. VI PIF, 2022).

Con respecto a la guerra, en febrero de 2022, el mundo entero se vio sacudido por una nueva intervención imperialista que puso en peligro a todas las geografías¹⁴. El movimiento de mujeres y feministas de Mendoza se expresa

Contra las guerras imperialistas y la invisibilización racista de las invasiones en África, Palestina, Siria, del asedio a nuestras compañeras kurdas y de los saqueos extractivistas que motorizan las guerras y asesinan a las defensoras de la tierra. Contra el avance neocolonial de Estados Unidos en nuestra región a través del endeudamiento y el sostén de los gobiernos neoliberales. ¡Los movimientos feministas del mundo nos aliamos para decir: ¡PARA LA GUERRA, NADA. PARA LA VIDA, TODO! Somos la fuerza que quiere cambiarlo todo (documento NUM Mza. VI PIF, 2022).

Finalmente, educación y violencia, son ejes que aparecen en el documento haciendo un balance tras la pandemia. En primer término, se exige a los gobiernos nacional, provincial y municipal la declaración de emergencia en violencia de género. La demanda histórica por parte de *NUM Mza.*, reclamada cada 3 de junio desde 2015, se renueva los 8M. En esta ocasión aparece articulada con las experiencias vividas en confinamiento que profundizaron, como hemos ido desarrollando, las desigualdades sociales en que mujeres y cuerpos feminizados se encontraban.

Reclamamos la apertura de dispositivos habitacionales y centros integrales de asistencia a las víctimas de violencia de género. Reclamamos a los gobiernos nacional, provincial y municipales que garanticen nuestro derecho a una vida libre de violencia mediante políticas preventivas. Somos las promotoras en violencia las que estamos asumiendo tareas que le corresponden al Estado y por eso exigimos que sean reconocidas económicamente (documento NUM Mza. VI PIF, 2022).

¹⁴ El 24 de febrero de 2022 dio comienzo la denominada *guerra de Ucrania* con el lanzamiento de una operación militar por parte de Rusia en el este de ese país. Con el correr de los meses se extendió a otras partes del territorio. Las grandes potencias mundiales, países emergentes y otros estados se posicionaron en dos bandos. Los que condenaron de forma activa la guerra y los que se desmarcaron como aliados de Rusia. Es considerado por algunos expertos el mayor ataque militar convencional en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

La demanda por educación, también destinada al Estado provincial, destaca que lxs trabajadorxs de la educación perdieron un 45% de su poder adquisitivo en 2021.

El gobierno provincial viene llevando adelante políticas de ajuste neoliberal y precarización de la Educación Pública: el intento de la Reforma de la Ley de Educación Provincial (privatizadora y liberal), los decretos, la desinversión y vaciamiento del presupuesto educativo, las ofensas a docentes y celadorxs, utilizando la pauta publicitaria y desvalorizando la práctica docente, el ofrecimiento miserable del 40% y bonos en negro en la paritaria 2022 y las asignaciones familiares muy por debajo de las asignaciones a nivel Nacional (documento NUM Mza. VI PIF, 2022).

3.4 VII PIF: “la deuda es con nosotras”

En 2023, el VII PIF, abrió la lectura del documento bajo la consigna “la deuda es con nosotras” tras una multitudinaria marcha por las calles de la provincia destacando la movilización y resistencia contra “la avanzada de una derecha reaccionaria” en Argentina y el mundo, y la exigencia de una reforma judicial transfeminista y con perspectiva de género. Este tema ingresa en los últimos años con fuerza en consonancia con desarrollos de académicas feministas (Herrera, De la Torre, 2022; Arduino, 2020). El planteo tiene que ver con una revisión del sistema de administración de justicia y su vinculación con las políticas públicas. Abarca una transformación del Poder Judicial y sus Ministerios Públicos, cómo se distribuyen y con qué recursos. El debate incorpora una mirada interseccional que tiene en cuenta el cruce de clase, de racialización, de ubicación geográfica, migrante, etc. Fundamentalmente, lo que apunta a transformar una reforma judicial transfeminista es el aparato punitivo como centro de la dinámica del orden patriarcal y, por ende, de la justicia patriarcal como se ha sostenido hasta hoy. Tal como sostienen las especialistas, el fundamento de la imposición de un castigo punitivo es la violación de la ley, no el daño producido. La justicia patriarcal tiene una desatención estructural a los intereses y necesidades de las personas que han sido víctimas de delitos.

Siete ejes organizaron el documento consensuado por la asamblea feminista para la huelga del 2023:

Trabajo y economía
Contra el extractivismo y el ecocidio
Educación

¡Basta de femicidios, travesticidios, transfemicidios y crímenes de odio!
¡Basta de justicia patriarcal! ¡por una reforma judicial transfeminista que garantice nuestros derechos!
Pueblos originarios
Salud mental (documento NUM Mza. VII PIF, 2023).

Los tópicos que emergen tienen que ver con el ecocidio como una consecuencia del extractivismo (problemática ya ingresada en la agenda previamente), reforma judicial transfeminista, pueblos originarios y salud mental.

El núcleo referido a pueblos originarios responde a un debate de coyuntura en los territorios mendocinos. En enero de 2023, el gobernador Rodolfo Suárez anunció que intentaría declarar inconstitucional la resolución oficial del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que cedió a miembros de dos comunidades mapuche del sur provincial un total de 21.500 hectáreas. La asamblea feminista interpela al Estado mendocino el 8M no sólo por las decisiones tomadas sino por los discursos emitidos, las expresiones racistas, colonialistas y discriminatorias de los mandatarios:

Desde el NUM, acompañamos a nuestras compañeras de las comunidades indígenas, especialmente a aquellas del pueblo mapuche, víctimas una vez más de estos discursos estigmatizantes que pretenden desconocer su identidad y preexistencia. Expresiones de odio y racismo que las desconocen como actoras sociales y políticas, pero principalmente como sujetas de derecho (...) ¡Reafirmamos la defensa ineludible de sus derechos constitucionales, a la tierra y a la posesión comunitaria indígena, al derecho a ser consultadas de las decisiones que les conciernen, a una educación pluricultural y al respeto por su identidad! ¡Basta de discursos racistas y de odio! ¡Libertad a las compañeras presas por luchar! (documento NUM Mza. VII PIF, 2023).

4. Consideraciones finales. Una política de lectura

Analizar las diferentes modulaciones que las narrativas feministas fueron adquiriendo a partir del acontecimiento de la pandemia implica necesariamente una *lectura* situada que nos permita una tematización de lo político intra y extramovimiento feminista en relación con los temas urgentes y los temas emergentes de la agenda a partir de 2020.

Decir desde los territorios no es cualquier decir. Decir desde un cuerpo lesbiano, decir desde un cuerpo trans, decir desde las trabajadoras de la

economía popular, desde el campo, desde la ciudad o desde los feminismos de los pueblos originarios son decires ubicados que determinan experiencias diferenciales imposibles de subsumir en una sola narrativa totalizante universal. Una de las particularidades más destacadas y sin dudas, originales, de *NUM Mza.*, ha sido la capacidad de articular las muchas diferencias de los feminismos de los territorios instituyéndose en el espacio público local como actor político unificado con un locus de enunciación colectivo producto del consenso y la horizontalidad.

Los documentos políticos elaborados para los PIF 2020, 2021, 2022 y 2023 en tanto narrativas escriturales de los feminismos de los territorios identifican las preocupaciones y demandas del movimiento de mujeres/feminismo cuyano en un período de tiempo en el que se profundizaron las desigualdades sociales como consecuencia de la pandemia por COVID-19 y permiten ver cómo esas demandas, luego, se fueron desplazando o transformando de acuerdo a las nuevas condiciones vitales. Los documentos producidos al calor del ASPO y el DISPO y más tarde, en el tiempo que llamamos pospandemia, en sí mismos (como totalidad de enunciados) constituyen signos en la arena de disputa por los sentidos sociales (Bajtín, 1999) y están orientados (destinados) especialmente al Estado provincial. El "Estado es Responsable" aparece como signo aglutinante de las demandas de más larga data y las que menos respuesta han encontrado: violencia de género, femicidios, justicia patriarcal, derechos sexuales y reproductivos. Junto a estas demandas emergen nuevos tópicos como extractivismo, ecocidio, educación, salud mental, pueblos originarios, mujeres y discapacidad. Estas problemáticas, en tanto enunciados cuyas marcas portan el conflicto de la lucha por los sentidos, están también orientadas al Estado provincial. Sin embargo, la agenda ampliada de los feminismos de la pospandemia, al diversificar sus temas, amplifica los destinatarios de su discurso. Ingresan, entonces, el gobierno municipal en algunos casos, el gobierno nacional, en otros, incluso, el FMI o los responsables de las guerras imperialistas, los golpes cívico militares de América Latina o las invasiones armadas en diferentes continentes como orientaciones del signo.

En relación a los temas de la agenda feminista que los PIF ponen de relieve entre 2020 y 2023, el asunto de la *deuda* constituye el disparador para los reclamos de las huelgas. Efectivamente, la crisis capitalista fue poniendo sobre el tapete una crisis de la reproducción social que encontró en las mujeres trabajadoras y en los cuerpos feminizados los principales afectados. Visibilizar que la deuda de nuestros países afecta de manera diferencial a las mujeres es una tarea que desde el activismo y la academia se ha venido llevando adelante de manera sostenida para desnaturalizar los discursos que, desde una posición supuestamente neutral y descorporizada, desideologizan decisiones políticas en torno a la deuda.

Finalmente, una *política de lectura* desde los feminismos que recupera los aportes de las feministas académicas y articula con las narrativas feministas escriturales de los PIF 2020-2023, no puede soslayar el emergente quizá menos visibilizado por la política oficial y los Estados. Estamos hablando de la forma en que los *cuidados* fueron puestos en el centro de la narrativa (Fernández Hasan, 2023) junto a dos tópicos que emergieron durante el tiempo de la pandemia y se *leen* en los documentos políticos de los PIF: los afectos/afectividades y la rabia/furia organizada. Ambos pares, afectividades (afectos) y furia (rabia), se erigen como caras reversibles imprescindibles para el sostén, la escucha, la conversación, el apoyo, estar para la otra/le otre, la organización para seguir, lo vincular para la solidaridad. Los vínculos en el centro como un tipo de ética colectiva de reparación, de acompañamiento ante la fragilidad de la vida y la rabia como posibilidad colectiva de decir, nombrar, organizarse y exorcizar los miedos.

Referencias bibliográficas

Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Arduino, Ileana (2020). *Estudio exploratorio sobre prácticas del sistema de justicia en torno a casos de violencia de género en la justicia nacional de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: INECIP. Recuperado de

<https://inecip.org/publicaciones/estudio-exploratorio-sobre-practicas-del-sistema-de-justicia-en-torno-a-casos-de-violencia-de-genero-en-la-justicia-nacional-de-la-ciudad-de-buenos-aires/>

Bajtín, Mijaíl (1999). *Estética de la creación verbal*. Traducción: Tatiana Bubnova, México: Siglo XXI.

Bellucci, Mabel (1984). 8 de marzo de 1984. Revista *FURIAS*. Recuperado de <https://revistafurias.com.ar/8-de-marzo-de-1984/>

Ciriza, Alejandra (2018). Pensar desde abajo. Reflexiones sobre los sentidos del 8 de marzo, del paro de mujeres y del internacionalismo con que se invistió la fecha. *Unidiversidad*, UNCUYO.

Dillon, Marta et al. (2018). Feminismo, cultura, política: #NiunaMenos Argentina. *Esferas*. Recuperado de <https://wp.nyu.edu/esferas/feminismo-cultura-politica-niunamenos-argentina/>

Elizalde, Silvia (2019). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. Revista *ENSAMBLES*, Año 4, N° 8, p.p. 86-93.

Escobar, Paz et al. (2023). Un anarchivo feminista al sur del Sur: narrativas emergentes de experiencias subalternas en tiempos de pandemia. En Fernández Hasan, Valeria (coordinadora). *Narrar la pandemia desde los feminismos al sur del sur*. Buenos Aires: SB.

Federici, Silvia, Gago Verónica y Cavallero, Luci (ed.) (2021). *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Fernández Hasan, Valeria (2019). Narrativas feministas en los medios: Notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. *Boletín GEC. Prácticas Literarias y Prácticas Críticas*, N° 23, UNCUYO, p.p. 53-76.

Fernández Hasan (2020). Activismo y academia: la conversación feminista. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las ideas*. Vol. 22. Recuperado de <http://qellqasqa.com.ar/ojs/index.php/estudios/article/view/373>

Fernández Hasan, Valeria et al. (2023). Configuraciones discursivas en la Argentina 2020. Narrativas emergentes en la vida cotidiana. Un abordaje desde los estudios feministas. En Peirano, Fernando et al. *PISAC COVID-19. La sociedad argentina en la postpandemia*. Tomo II. Buenos Aires: CLACSO; Agencia de I+D+d.

Fernández Hasan, Valeria y Gil, Ana Soledad (2019). Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de mujeres. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, N° 6, Vol 11, p.p. 495-518.

Fernández Hasan, Valeria y Grasselli, Fabiana (2020). Subjetividades sexuadas: El cuerpo de la escritura / La escritura del cuerpo. *Revista Nomadías*. N° 29, 71-84.

Grasselli, Fabiana, Anzorena, Claudia, Bloch, Carolina, Serú, Paulina (2023). Disputar los sentidos de la calle, de lo urgente y del cuidado: narrativas feministas en Mendoza en tiempos de pandemia. En Fernández Hasan, Valeria (coordinadora). *Narrar la pandemia desde los feminismos al sur del sur*. Buenos Aires: SB.

Haraway, Donna (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Harding, Sandra (1996). ¿Existe un método feminista? En *Feminismo y metodología*. Bloomington: Indiana University.

Herrera, Marisa y De la Torre, Natalia (coord.) (2022). *Repensar la justicia en clave feminista: un debate desde la universidad*. Buenos Aires: Editores del Sur.

Laudano, Claudia (2017). Movilizaciones #Niunamenos y #Vivasnosqueremos. Entre el activismo digital y #Elfeminismolohizo". *Seminario Internacional Fazendo Genero 11ª y 13ª Women´s World Congress*, Florianópolis.

Laudano, Claudia (2018a). Aborto y redes. El debate por #AbortoLegal. *Sociales en Debate*, N° 14. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3350/2747>

Laudano, Claudia (2018b). #8M Paro internacional de mujeres: Reflexiones en torno a la apropiación feminista de TIC. Lago Martínez, Alvarez y Méndez (Eds.), *Acerca de la apropiación de tecnologías: Teoría, estudios y debates*. p.p. 121-130. Buenos Aires: Del Gato Gris / Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Laudano, Claudia (2023). Acciones colectivas contra la violencia hacia las mujeres en Argentina. Camou (Coord.). *Cuestiones de teoría social contemporánea*. p.p. 1214-1236. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, EDULP.

Laso, Eduardo (2007). Acontecimiento y deseo (un comentario a la lectura de Zizek sobre la obra de Alain Badiou). *Aesthetika*, N° 1, Vol. 3. p.p. 5-14. Buenos Aires.

Librería de Mujeres de Milán (1991). No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres. *Cuadernos inacabados*. España: Horas y horas editorial.

Lorde, Audre (1984). Poetry is not a luxury. *Sister Outsider*. Berkeley: Crossing Press.

Lorde, Audre (2019). *¿Quién dijo que era fácil?* Antología de poemas. Buenos Aires: Zindo & Gafuri Ediciones.

Torricella, Paula (2013). La revista Brujas, militancia feminista en democracia. *Entrehojas*. Revista de Estudios Hispánicos. Canadá: University of Western Ontario. Vol. 3 N° 1. Recuperado de <https://doi.org/10.5206/entrehojas.v3i1.6139>

Trebisacce, Catalina (2020). Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80. *Anacronismo e Irrupción*, N° 18, Vol. 10. p.p. 118-138. Facultad Ciencias Sociales, UBA.

Varela, Paula (2020). Paro Internacional de Mujeres: ¿nueva tradición de lucha del movimiento feminista? *Conflicto Social*, N° 13, Vol. 24. p.p. 132-161. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

Wagner, Lucrecia (2021). Fracking en el sur de Mendoza: riesgos, incertidumbres y resistencias en contexto de una mega-sequía. *Punto Sur*, (5). Recuperado de <https://doi.org/10.34096/ps.n5.11001>

Fuentes documentales

NUM Mza. (2020). Documento de lectura pública IV PIF.

NUM Mza. (2021). Documento de lectura pública V PIF.

NUM Mza. (2022). Documento de lectura pública VI PIF.

NUM Mza. (2023). Documento de lectura pública VII PIF.

NUM Nacional (2020). Documento de lectura pública IV PIF.